



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### CONCURSO POR INVITACIÓN N° 08-2024

## CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LAS FASES DE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA CARTERA DE SALUD, BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, EN EL MARCO DEL TUO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1362

### Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día lunes 15 de abril de 2024, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaria General N° 023-2024 integrado por el señor Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte en calidad de Presidente, la señora María Luisa Castillo Salazar y señor César Augusto Varas Vásquez en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Recepción de Sobres N°1 y N°2 y Apertura del Sobre N°1 en el marco del Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 08-2024 para la contratación de servicio de consultoría técnica especializada en las fases de formulación y estructuración de los proyectos de la cartera de salud, bajo la modalidad de asociaciones público privadas, en el marco del TUO del decreto Legislativo N° 1362.

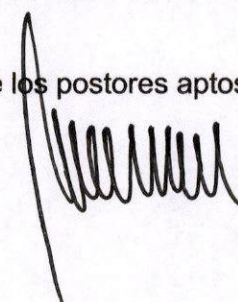
A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:


**Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica**

N°	Postor	Puntaje
1	Wilfredo Santos Solis Tupes	90
2	Juan Jorge Rodríguez Abad	100

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 de los postores aptos, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 de los postores aptos, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las  
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Wilfredo Santos Solis Tupes	174,000.00	--	174,000.00	89.66
2	Juan Jorge Rodríguez Abad	156,000.00	--	156,000.00	100.00

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final de los postores aptos es el siguiente:

### Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico	Puntaje Ponderado Económico	Total
		85%	15%	
1	Wilfredo Santos Solis Tupes	76.50	13.45	89.95
2	Juan Jorge Rodríguez Abad	85.00	15.00	100.00

En este estado, el Presidente del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil y 00/100 Soles) incluidos los impuestos.

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Juan Jorge Rodríguez Abad por el monto de S/. 156,000.00 (Ciento Cincuenta y Seis Mil y 00/100 Soles) incluidos los impuestos, habiendo obtenido 100.00 puntos.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Administración



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las  
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Siendo las 11:25 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, por los miembros del Comité, el postor y el Notario, en señal de conformidad.

Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte  
**Presidente**

María Luisa Castillo Salazar  
**Miembro**

César Augusto Varas Vásquez  
**Miembro**

Juan Pablo Rodríguez Abead  
DNI 8182143